

Acta Vigésima Quinta Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Ignacio Irrarrázaval, Luis Larrain, Mauricio Duce, Leonidas Montes, Claudio Muñoz y Mario Waissbluth. Se excusaron los consejeros, Javier Etcheberry, Evelyn Matthei, Jeannette von Wolfersdorff, Salvador Valdés, Beatriz Corbo y Gloria de la Fuente. También asistió Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente da inicio a la sesión y los Consejeros discuten sus impresiones del desayuno con el Presidente de la República del 25 de julio. Analizan el enfoque de trabajo del Consejo propuesto por el Presidente de la República, donde éste les pide mantener posturas fuertes y comprometidas, no tener miedo a ser una voz disidente o disruptiva y que busquen generar cambios.

Los Consejeros valoran tener un interlocutor único en el Gobierno: el Ministro Secretario General de la Presidencia y el compromiso destacado por el Presidente de aportar con apoyo profesional para el trabajo del Consejo.

El Presidente de la República manifestó al Consejo que existen 3 mecanismos de trabajo para los Consejeros en su rol: (a) encargos formales de él mismo, (b) temas propuestos a iniciativa del Consejo y (c) iniciativas particulares de uno o más Consejeros. Los Consejeros discuten variadas temáticas propuestas por el Presidente de la República y acuerdan que siempre ha de existir un Consejero que coordine cada temática abordada, independiente del origen de la solicitud.

Ante las potencialidades temáticas a tratar por el Consejo levantadas durante el desayuno, se acuerda darle prioridad a flexibilidad y orgánica en el Estado encargada formalmente por el Presidente de la República. También se discuten los temas a tratar por iniciativa del propio Consejo, en esa línea, se acuerda la virtud de focalizarse en materias de empleo público, ya que se encuentra avanzado y bastante consensuado gracias al trabajo conjunto de Espacio Público, Chile 21, Centro de Estudios Públicos y Libertad y Desarrollo. Por otra parte, dado que el Consejo ha trabajado en sesiones previas y al interior de una subcomisión una propuesta de reforma a la Contraloría General de la República, se decide este tema sea prioritario también.

Fecha: 01/08/2019

Los Consejeros discuten del rol del Consejo frente al seguimiento de la Agenda de Modernización, acuerdan definir un mecanismo y el alcance del mismo en la próxima sesión.

A las 19:50 hrs. termina la sesión.

Acuerdos

1. La próxima sesión de Consejo tendrá lugar en la Moneda a las 8:30 am del viernes 9 de agosto.
2. Existen 3 modalidades de trabajo del Consejo: encargos formales del Consejo, temáticas acordadas por la totalidad del Consejo o temas abordados por Consejeros individuales o reunidos en grupos de menor tamaño.
3. Se priorizarán las temáticas de flexibilidad y orgánica del Estado, empleo público y reforma a Contraloría General de la República.